

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001	Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020	
Versión 01	Página 1 de 10	

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1. OBJETO Y ALCANCE DE LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA

El objeto de la presente solicitud privada es la **CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB** en el Municipio de Cota Cundinamarca, lo cual deberá entenderse de acuerdo con lo definido en el Alcance del presente documento y los documentos anexos a la presente invitación.

El OFERENTE deberá evaluar y presentar su oferta técnica y económica, considerando el siguiente alcance y aspectos como mínimo:

- Proceso constructivo utilizado correspondiente a los planos arquitectónicos adjuntados a esta invitación.
- Cumplir como mínimo con las especificaciones y diseño dado en los planos arquitectónicos y estructurales anexos a esta invitación.
- Disponer de los recursos para mantener el orden, aseo y limpieza de la obra.
- Disponer de personal idóneo para la ejecución, el almacén y todo el manejo administrativo.
- Cumplir con las especificaciones generales y particulares citadas en el contrato y las derivadas de las buenas prácticas, a la Normatividad Vigente del Orden Nacional en los aspectos HSE, Ambiental, de Calidad, Especificaciones Técnicas y de Construcción conformes a las establecidas en la NSR-10 y normativas vigentes para construcciones de este tipo emitidas por entidades oficiales.
- Disponer del personal idóneo que garantice la comunicación adecuada con el DESTINATARIO
- Tener el personal afiliado al sistema de seguridad social y parafiscales en los porcentajes de la ley según el tipo de contrato.
- Cumplir con las actividades de protección ambiental para evitar la contaminación de los suelos (por derrames de aceites), los cauces (por contaminación con los materiales en general), las riveras de los ríos (por el material sobrante del descapote) y otros.
- Todo lo relativo a seguridad industrial: dotaciones, elementos de protección personal EPP, seguridad y mitigación de los riesgos en la obra y en general.
- Plantas eléctricas, reflectores y sistema de iluminación para sus campamentos y zonas de trabajo.
- Los demás necesarios para la correcta ejecución del servicio.
-

De otra parte, el OFERENTE debe considerar que los siguientes aspectos serán entregados por El DESTINATARIO:

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001	Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020	
Versión 01	Página 2 de 10	

- La localización
- El suministro de agua y electricidad
- Planos del diseño arquitectónico
- Imágenes del concepto arquitectónico

La totalidad de los productos que resulten de la ejecución del objeto del servicio de la presente solicitud privada se utilizarán para el proyecto: **LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB**

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

<p>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE COTA.</p> <p><u>CORPORACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB</u></p>	
--	--

Tanque de almacenamiento de agua en patio de mantenimiento en la **CORPORACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB** en Kilometro 7 Vía Cota Suba.

El acceso al proyecto se hace por la vía Suba Cota, en el Km7, al margen derecho pasando el puente la virgen sobre el Río Bogotá.

3. CONFIDENCIALIDAD

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001	Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020	
Versión 01	Página 3 de 10	

EL OFERENTE se obliga a mantener el carácter de confidencialidad de toda la información y documentación derivada de la ejecución de la misma (esta oferta, la correspondencia, la información escrita o verbal con respecto a la ejecución de los trabajos y en general toda la información y documentación a la que tenga acceso con ocasión de esta oferta, etc.). Por consiguiente, se compromete a guardar la total reserva y a recibir y mantener dicha información confidencial en forma segura, usándola exclusivamente para los propósitos previstos en esta oferta, razón por la cual no podrá transmitir, comunicar, revelar, ni reproducir dicha información a una tercera persona sin el previo consentimiento por escrito de EL DESTINATARIO. EL OFERENTE declara que sus empleados se abstendrán de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros la información, documentos, fotografías o fotocopias, relacionados con la realización de esta oferta, incluyendo sin que ello implique limitación, la referente a otros oferentes del DESTINATARIO sin importar que cualquier información de la que aquí se prohíbe divulgar sea considerada como confidencial o importante, puesto que EL OFERENTE acepta que toda información que reciba con ocasión de esta oferta, será considerada importante y confidencial y, por lo tanto, la violación de ésta compromiso se considera grave, pudiendo EL DESTINATARIO ejercer el derecho que pueda tener conforme a la ley para reclamar indemnizaciones por daños y perjuicios.

4. PERSONAL Y ORGANIGRAMA

El OFERENTE deberá presentar un organigrama completo del Proyecto, donde se vea claramente el Personal Técnico y Administrativo que empleará para la Prestación del Servicio y quien controlará y ejecutará la obra, detallando la cantidad de dicho personal que requerirá para los trabajos de ejecución.

La relación del personal incluida en el organigrama antes mencionado obliga al OFERENTE al suministro de dicho personal, pero no lo exime de la responsabilidad de disponer toda la mano de obra que fuere necesaria para la Prestación del Servicio en el plazo máximo estipulado. EL OFERENTE empleará todo el personal idóneo, competente y calificado, lo cual deberá acreditar mediante los registros provenientes del sistema de gestión de calidad o mediante los certificados de competencia otorgados por instituciones acreditadas.

Para el personal técnico profesional se debe incluir las hojas de vida para los cargos que este relacione en el organigrama, sin que este sea limitante para la determinación del capital humano requerido para cumplir el objeto de la invitación. La acreditación de los títulos educativos y de la experiencia debe hacer parte de la oferta.

5. EQUIPO, HERRAMIENTA E INSUMOS

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001	Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020	
Versión 01	Página 4 de 10	

Los equipos, herramientas e insumos requeridos para el correcto desarrollo del proyecto deben ser suficientes y cumplir con la normativa de protección, garantizando la seguridad de los trabajadores y la calidad de los mismos. Deberán ser de primera calidad, suficientes en cantidad y adecuados a las características y magnitud del Servicio a Prestar.

6. PLAZO DE EJECUCION Y PROGRAMACION

EL OFERENTE debe considerar como plazo de ejecución, lo que se define a continuación:

El plazo máximo de ejecución será de 2 MESES calendario contando desde el día de la firma de acta de inicio, teniendo en cuenta que trabajará en frentes simultáneos, según las necesidades del proyecto y las instrucciones del DESTINATARIO. Se podrá trabajar en sitio los 7 días de la semana incluyendo festivos.

El oferente se comprometerá a ejecutar los trabajos en el plazo establecido, debiendo considerar como parte de la ejecución el tiempo requerido para la Legalización de la Orden de Compra de Servicio que EL DESTINATARIO llegare a expedir.

El OFERENTE deberá presentar la programación propuesta para la ejecución de los trabajos, el cual deberá ser elaborado en forma desagregada y detallada, teniendo en cuenta adicionalmente a las especificaciones y condiciones del servicio, las condiciones del sitio y de su accesibilidad para la entrega del servicio y, en general, todo factor que pueda afectar el desarrollo del mismo. Esta programación se debe adjuntar como anexo a la oferta.

La programación debe contemplar todas las actividades necesarias para la ejecución de los servicios que se solicitan sean ofertados. Debe contener las actividades detalladas de trabajo, duraciones, tiempos de iniciación y de terminación, precedencias, su diagrama de barras asociado, la ruta crítica.

La unidad de tiempo a utilizar para elaborar el programa de ejecución de los trabajos, debe ser días calendario.

- a) **La entrega Términos de Referencia:** Los términos de referencia, los planos y la información complementaria, se entrega a los proponentes el día 22 de Enero de 2.020, vía email.
- b) **Visita al Sitio de la Obra:** Debe realizar una visita a la zona en la que se desarrollarán las actividades de carácter obligatorio, con el objeto de evaluar las condiciones para elaborar su oferta. Esta visita se programa para el día lunes 24 de Enero de 2.020 a las 9:00 horas en el sitio de la obra Kilometro 7 Vía Suba Cota **PUEBLO VIEJO CONTRY CLUB**, contactándose con el arquitecto Cristian Javier Álvarez Pineda.

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001		Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020
Versión 01		Página 5 de 10

Nota:

- OFERENTE que no asistan a la visita de campo no será tenido en cuenta en el proceso.
 - Los gastos que ocasione la visita a la obra son por cuenta del proponente en presentar la oferta.
- c) **Aclaración de dudas:** Cualquier inquietud relacionada con esta invitación debe ser enviada por escrito antes de las 5 p.m. del día 25 de enero de 2.020. El envío puede hacerse vía correo electrónico a la cuenta planeaciondeproyectos@clubpuebloviejo.org. La comunicación debe estar dirigida a nombre del Arquitecto Cristian Javier Álvarez Pineda; las respuestas a dichas aclaraciones serán enviadas a todos los oferentes antes de las 5:00pm del 26 de enero de 2.020.
- d) **Fecha de Entrega de las Propuestas:** Su Oferta deberá ser presentada en original y una copia digital, y en sobre cerrado y sellado a más tardar del día 29 de enero de 2.020 a las 9 a.m., en la sede de **PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB: Km 7 Suba – Cota**, en la oficina de Operaciones.

7. DERECHOS DE INSPECCION

El personal del DESTINATARIO tendrá derecho de ejercer inspección y supervisión sobre todas las operaciones y actividades del OFERENTE relacionadas con el servicio objeto de la presente solicitud de oferta, teniendo acceso fácil y permanente a los lugares de trabajo.

El OFERENTE deberá facilitar permanentemente la inspección por parte del DESTINATARIO. Ninguna inspección o medida del DESTINATARIO releva a EL OFERENTE de sus obligaciones contractuales.

8. OFERTA TECNICA

La Oferta Técnica debe presentarse por EL OFERENTE como anexo de la oferta y debe estar conformada por:

- a) Planos estructurales.
- b) Planos arquitectónicos y de detalle.
- c) Imágenes de visualización.
- d) Cuadro de Rendimientos y frentes de trabajo.
- e) Certificación de idoneidad, habilidades, formación y educación del personal que utilizará EL OFERENTE en la ejecución de la oferta.

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001		Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020
Versión 01		Página 6 de 10

- f) Hojas de vida del personal profesional que utilizará el oferente en la ejecución de la oferta. Las hojas de vida del personal no calificado se deberán entregar sólo en caso de ser elegidos.
- g) Acuerdo de cumplimiento de la gestión en HSE.
- h) Información general de trabajadores del contratista.
- i) Relación de Experiencia

Lo anterior hace referencia a describir la forma en que darán cumplimiento a cada uno de los requisitos establecidos en la oferta y sus anexos.

En caso de ser seleccionado cualquier modificación que haga el contratista sin autorización escrita por parte del comité de obras deberá asumir la responsabilidad civil y económica.

9. VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA

El valor total no podrá superar la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS AIU INCLUIDO (\$250.000.000)**, es decir; el DESTINATARIO no pagará una suma mayor a este valor acá descrito por el proyecto objeto de estos términos de referencia, el cual deberá recibirse a total satisfacción.

El valor aquí descrito estará sujeto a descuentos, retenciones establecidas en la ley y costos asociados a las pólizas de garantía.

10. OFERTA ECONOMICA

La Oferta Económica se debe presentar como anexo. En ella se deben presentar de manera detallada cada uno de los costos asociados a las necesidades requeridas para la prestación del servicio. Deberá corresponder al rubro asignado.

EL OFERENTE debe considerar dentro del precio, todos los costos directos e indirectos requeridos para la prestación del servicio, entre otros, los siguientes:

- a) El personal a emplear.
- b) Los equipos, herramientas, equipos y logística requerida.
- c) La alimentación, alojamiento y transporte de personal necesario para ejecutar los trabajos de campo.

Los precios deben comprender la realización de todas las obligaciones para la realización de los trabajos y su cálculo será plena responsabilidad de EL OFERENTE. Dentro de los precios unitarios se considerarán incluidos todos los costos directos, costos indirectos y/o gastos que EL OFERENTE

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001		Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020
Versión 01		Página 7 de 10

deba hacer para cumplir con la totalidad de las obligaciones que asume de conformidad con la presente solicitud de oferta y sus anexos y, por lo tanto, no tendrá derecho a reclamación alguna.

Los impuestos y retenciones que surjan de la oferta a suscribir, correrán por cuenta de EL OFERENTE favorecido, para cuyos efectos EL DESTINATARIO hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley, será responsabilidad de EL PROPONENTE identificar los montos de estos impuestos a nivel nacional, regional y municipal.

Para la forma de pago EL OFERENTE debe considerar lo siguiente:

Se recomienda y será tenido en cuenta dentro del juzgamiento de la oferta el que el pago de la totalidad del proyecto se realice en agosto de 2.020.

11. REQUERIMIENTO TECNICO DE EXPERIENCIA

El OFERENTE deberá adjuntar en su oferta técnica el Anexo debidamente diligenciado, en el cual debe relacionar la experiencia exitosa de contratos de objeto similar ejecutados en los últimos 5 años. EL OFERENTE debe adjuntar a la oferta técnica las certificaciones de experiencia en servicios similares, ejecutados.

12. PREPARACION, FIRMA Y PRESENTACION DE LAS OFERTAS

EL OFERENTE deberá examinar cuidadosamente la totalidad de los documentos de la presente solicitud privada de oferta, los cuales harán parte de la oferta, y deberá informarse cabalmente de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar de alguna manera el costo y el tiempo de los trabajos objeto de oferta. En caso de duda, deberá solicitar las aclaraciones a EL DESTINATARIO, dentro de los plazos indicados en la carta de invitación.

EL DESTINATARIO se reserva el derecho de rechazar aquellas propuestas que a su juicio no se hayan ceñido a los documentos anexos a la solicitud de oferta.

Si el OFERENTE encuentra discrepancia u omisiones en la solicitud de oferta y sus anexos, o si tuviesen duda acerca de su significado, deberá solicitar al DESTINATARIO las aclaraciones del caso antes de presentar la propuesta.

Cualquier discrepancia entre los distintos documentos suministrados a EL OFERENTE deberá ser anotada en su propuesta, lo mismo que cualquier diferencia de criterio entre EL OFERENTE y dichos documentos. De no presentarse esta situación EL DESTINATARIO asumirá que EL OFERENTE está

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001	Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020	
Versión 01	Página 8 de 10	

en completo acuerdo con lo estipulado en todos los documentos que hacen parte de la presente solicitud de oferta.

EL OFERENTE debe presentar una Oferta de acuerdo con la información anteriormente suministrada en este documento, con toda la información requerida para la presentación de la oferta y la información adicional que considere relevante para conformar su propuesta técnica y económica. EL DESTINATARIO no será responsable por cualquier propuesta defectuosa, mal dirigida o mal identificada.

El OFERENTE deberá presentar la oferta suscrita con los siguientes documentos como anexos:

- Anexo 1. Oferta Técnica: Conforme al numeral 8 del presente documento.
- Anexo 2. Oferta Económica: Conforme a los numerales 9 y 10 del presente documento.
- Anexo 3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, Autorización al Representante para la firma de la oferta (si lo requiere se adjunta de lo contrario no se adjunta), Copia de la cédula del Representante Legal, Fotocopia del RUT Actualizado a 2019 (Registro Único Tributario), Certificación bancaria, Formato registro de proveedor (adjunto a este documento).
- Anexo 4. Programación de obra: Conforme al numeral 6 del presente documento.
- Anexo 5. Compromiso de elaboración de planos récord en caso de ser contratado. Siendo este un requisito para el pago final.
- Anexo 6. Pólizas: Una vez seleccionado como el contratista deberá presentar las siguientes pólizas
 1. Amparo de cumplimiento de las obligaciones del contrato, en cuantía del 30% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la póliza.
 2. Amparo de estabilidad y correcto funcionamiento de la obra, en cuantía del 30% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año más a partir de la fecha de suscripción del acta de finalización de la obra
 3. Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, en cuantía del 10 % con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la expedición de la póliza.
 4. Amparo de responsabilidad civil extracontractual en cuantía del 30% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la póliza.
 5. Amparo de buen manejo y de correcta inversión del anticipo por el 100% del mismo

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001	Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020	
Versión 01	Página 9 de 10	

13. CONSIDERACIONES DE PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB PARA DETERMINAR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LA OFERTA.

El orden de elegibilidad se verificará de acuerdo con el cumplimiento del 100% de los requisitos técnicos y documentales definidos en el presente documento por parte de los OFERENTES; así como también de acuerdo con las condiciones de la Oferta Técnica y Económica en cuanto a su completa presentación y su competitividad.

- **Experiencia**

Para acreditar la experiencia del OFERENTE este deberá adjuntar:

- Certificación de 2 contratos de construcción, cuyos valores sumados entre sí, expresados en SMMLV debe ser igual o superior al 150% del valor del presupuesto oficial y que hubiesen sido contratados y ejecutados, en los últimos cinco (5) años antes de la fecha de cierre de la presente licitación.

- **Condiciones:**

- No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia del oferente y no se acepta auto certificaciones de construcciones.
- Para calcular el valor de los contratos en SMMLV se tomará como referencia la fecha de terminación del contrato.
- No se acepta ningún documento con enmendaduras y que no contenga como mínimo la información solicitada o que presente inconsistencias.
- Todas las copias de los documentos deben ser completamente legibles.

- **Evaluación:**

- Correspondencia en los diseños, requerimientos y especificaciones en la OFERTA TÉCNICA.
- El oferente debe entregar su oferta económica de acuerdo a los numerales 9 y 10. Incluyendo el valor del AIU e IVA sobre la utilidad de la propuesta, documento que no es subsanable sino se presenta con la oferta.
 - Con la entrega de la oferta económica se da por hecho que el oferente conoce y acepta en su totalidad las especificaciones técnicas de la obra y sus obligaciones y funciones como constructor, al igual que el contenido del presente pliego.
 - El oferente debe calcular el valor de todos los impuestos, tasas, contribuciones, publicaciones y similares que se derivan de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. Los impuestos que calcula el contratista se estiman sobre el valor total de la oferta sin IVA, por consiguiente, se encuentran incluidos en el valor total de la oferta.
 - El valor de la oferta económica debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos en que incurra el oferente para la correcta ejecución del contrato, durante el tiempo requerido, tales como: pagos al personal con sus prestaciones de ley, insumos, materiales, equipos, maquinaria, desplazamientos, transporte, gastos de

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001	Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020	
Versión 01	Página 10 de 10	

administración, papelería, gastos reembolsables, margen de utilidad, imprevistos, impuestos y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

- El valor de la oferta económica no tendrá reajuste alguno, razón por la cual el oferente deberá prever cualquier incremento en sus costos que se pueda presentar durante la ejecución del contrato. Cualquier error u omisión en la determinación del valor, no dará lugar a su modificación y el contratista deberá asumir los costos adicionales que esto le ocasione.
- Para la clasificación final de adjudicación se usará la media geométrica calculada a partir de las ofertas finalmente habilitadas y no rechazadas, las que serán consideradas validas incluyendo el porcentaje del valor del presupuesto oficial como una oferta más.
- El análisis de adjudicación se dará a conocer públicamente a los oferentes de acuerdo a la decisión del comité de obras.
- Los criterios base para tener en cuenta para calificar las ofertas son los siguientes:
 - Oferta técnica = 300 puntos
 - Tiempo de ejecución = 300 puntos
 - Oferta Económica = 300 puntos
 - Propuesta de financiación a agosto de 2.020 = 100 puntos
 - Total = 1.000 puntos
- Los criterios para puntos adicionales a la base de 1000 puntos serán:
 - Experiencia adicional (600 puntos)
 - Presentando un (1) certificado adicional acreditando experiencia = 300 puntos
 - Presentando dos (2) o más certificados adicionales = 300 puntos
 - Los valores de cada uno de los certificados adicionales de contratos de construcción, expresados en SMMLV deberán ser iguales o superiores al 50% del valor del presupuesto oficial de la presente solicitud de cotización.
 - Tiempo de ejecución (300 puntos) Si el tiempo total de ejecución es menor a los días calendario especificados
 - Oferta económica (300 puntos) Si el valor final de la oferta económica es inferior al valor citado en los numerales 9 y 10 de este documento.
 - Propuesta de financiación (100 puntos) Si el valor de la obra puede ser diferido para pago en agosto del 2.020.
 - Tendrán una puntuación adicional (100 puntos) quienes se presenten simultáneamente a la licitación de Salones de eventos Pueblo Viejo.
- **Requisitos Jurídicos**
 - Presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
 - Capacidad del representante legal para firmar contratos de esta naturaleza.
 - Suscribir las pólizas solicitadas en la oferta.

	CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
	TERMINOS DE REFERENCIA	
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE LA ZONA JUVENIL, EN LA CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB	
Código: TR-ON-001		Vigencia: Enero 21 - 28 de 2.020
Versión 01		Página 11 de 10

- En caso de ser aceptada su cotización, la misma tendrá una validez de la oferta en los términos del artículo 846 del código de comercio.

10. INVENTARIO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS DEL CONTRATO

ITEM	ESTUDIO Y/O DISEÑO	DESCRIPCIÓN	MEDIO		FECHA DEL DOCUMENTO
			FISICO	DIGITAL	
1	Planimetría Salón de Eventos	Planos arquitectónicos	N/A	Autocad	Enero de 2.020
2	Imágenes del proyecto	Renders	N/A	JPEG	Enero de 2.020
3	Formato Registro de Proveedor	Formato	N/A	Excel	Enero de 2.020
4	Cuadro de cantidades de obra (Se recomienda al proponente su revisión por ser una versión preliminar)	Tabla de Excel	N/A	Excel	Enero 2.020